

ACTA No. 7

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 28 de Noviembre del año 2024, a las 17:30 Horas (Cinco y Media de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 6, correspondiente a la sesión Ordinaria.
- IV. Dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación al proyecto de **Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025**, para el Municipio de Nogales, Sonora y su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación, en cumplimiento al artículo 61 Fracción IV inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Autorizar la celebración de Contrato de Comodato, entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, respecto de los bienes que se describen en el contrato que se anexa, de ser procedente, se faculte para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento.
- VI. Autorizar la celebración del Convenio General de Coordinación en Materia de Servicio de Transporte Público en la modalidad de pasaje en el sistema urbano, que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de

Sonora, en los precisos términos del contenido del convenio que se anexa, de ser procedente, se faculte para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

VII. Autorizar a los CC. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, para que Firmen Convenio de Mando Coordinado con el poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

VIII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Iniciamos con el permiso de todos ustedes, buenas tardes, compañeros regidores, regidoras, sindica municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias alcalde, buenas tardes compañeros, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martha Gabriela Castillo Chiquete (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Ramón Ricardo Valenzuela Félix (presente), Marisela Romero Nebuay (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Elba Edith Reichel López, (presente), Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Angelica Valdez Mendoza, (presente) Ramón Medrano Torres, (presente), Claudia Marcela García Tapia, (presente), Martín Elías Ortega López, (presente), Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Leticia Amparano Gámez, (presente), Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Ana Laura Pompa Corella, (presente), Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente), Alejandro Villaseñor Othón, (presente), María Elena Moreno Durazo, (presente), Joel Enrique Cabral Cruz, (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 23 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias secretario, una vez concluida la lectura quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse por favor manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría con 19 votos a favor cuatro en contra.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por Diecinueve votos a favor Cuatro en contra (23 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada el 28 de Noviembre de 2024. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para el desahogo del punto número tres del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta No. 6, correspondiente a la sesión Ordinaria. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Unanimidad de votos (23 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 6, correspondiente a la sesión Ordinaria. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, pasamos **al punto número cuatro el orden del día**: dictamen que emite la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio, en relación al proyecto de **Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, para el Municipio de Nogales, Sonora y su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación, en cumplimiento al artículo 61 fracción IV inciso a), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Si pueden darle lectura al dictamen por favor.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Como parte de la Comisión de Hacienda, yo voté en contra y de hecho no estuve de acuerdo en firmar el dictamen, muy interesantes estuvieron las reuniones de la comisión de hacienda, en cuanto a la participación y las diferencias que traíamos sobre todo en el tema del agua, mi compañera con el tema de ingresos por lo que respecta a inspección y vigilancia, el ambulante y eso, que en su momento se apartaron esos dos temas y en general estuvimos de acuerdo en el resto de los ingresos, excepto esos frijolitos prietos no, sobre todo el tema de unas multas, en referencia a que unas multas se me hacían muy baratas y otras cuestiones no, pero en fin estuvo bastante interesante la reunión de la comisión de hacienda que nos acompañó en secretario, que bueno, me da gusto la postura de debate de ideas, la exposición que nos hizo de origen la tesorera pues muy efectiva y pues por aquí anda y le agradezco su paciencia porque se que puedo ser una calia no, pero en fin, el caso es que a veces nomás a veces Hipólito la mayoría soy buena onda, el caso es que la exposición que tuvimos con el director de OOMAPAS por invitación que hizo el presidente de la comisión de hacienda a todos los regidores que creo que la mayoría estuvieron presentes salvo unos, fue muy interesante en realidad ver por lo menos por encima mucho del reflejo negativo que tiene OOMAPAS y como hemos llegado allí, varias veces en varias de las reuniones me queda muy claro que lo que existe de negatividad financiera se debe a malos manejos por muchos años atrás, por colores apellidos como quieran ponerlo pero todos estuvimos de acuerdo con eso sobre todo los que somos emanados del PAN, el caso es que el mismo Director nos hizo saber la situación financiera, porque no hablamos tanto de que se preste un mejor servicio, sino que una mala situación financiera que existe actualmente en el organismo y el manejaba algunos puntos alcalde en el que obviamente se necesita chambear y de hecho desde un principio yo hice mi lista negra por mis conocimientos que tengo por viejo si, si estoy viejo, por el tiempo que me ha tocado inclusive en protestas, este, por el servicio del agua, entonces nos volvemos al asunto de que, que fue primero si el huevo o la

gallina no, me queda claro que las finanzas de OOMAPAS están mal y hay que buscar un saneamiento en todo momento yo fui de la opinión de que se le subiera el precio, el porcentaje inflacionario normal a la tarifa actual y a la mejor agregarle otros dos puntos, punto y medio puntos porcentuales por el rezago de que no se había hecho en los últimos tres o cuatro años por la razón que haya sido, a la mejor usted nos puede decir porque alcalde porque yo no estaba aquí en la administración anterior pero, el caso es que yo mi propuesta siempre fue ver un porcentaje módico en cuanto al ajuste inflacionario que no se dio que yo le calculaba dos puntos, dos punto cinco y recuperar esos espacios esos porcentajes en los próximos años por lo menos en los siguientes dos años recuperar ese porcentaje cuando menos esos dos puntos y buscar un esquema de un rescate financiero a OOMAPAS para que este en situación operar porque si vamos a terminar este año con veinte veinticinco millones de pesos en números rojos y no se hace este rescate financiero pues el siguiente año vamos a andar en cuarenta cincuenta porque siempre es un factor de bola de nieve no, en el tema de cuando no hay solvencia financiera no, hice algunas propuestas en el tema del huachicol como yo le digo de que hay mucha gente que no tienen contrato pero sin embargo se están beneficiando por el agua donde si hay, entre los números que platico el director y las comparaciones que hizo con los registros de comisión federal de electricidad yo creo que hay alrededor de quince mil beneficiarios, pero no están dentro de los medios de contratación para poder hacer o incluir eso, el tema de ISSSTESON pues ya es un tema muy extenso y así con otros puntos, no quiero mencionarlos todos pero fueron algunos que entre los mismos compañeros de los que estamos aquí debo recalcar se mencionaron siete ocho cosas por las cuales la situación financiera de OOMAPAS esta en esta situación, hablamos nomas de andarle subiendo al precio al agua domestica pero no hablamos de como vamos a contrarrestar eso, o sea no hablamos de como va a ser el tema de los quince mil huachicoleros, como vamos a poder hacer un rescate financiero, ya sea con algún endeudamiento no muy grande para recuperar cuando menos los del ISSSTESON y estar en probabilidades de quitar por lo menos diez o doce millones de pesos si le sumamos lo del huachicol y le vamos agregando el tema que menciono el director de modernizar y digitalizar las bombas y transformadores y eso, y también propuse alcalde un comité ciudadano de adquisiciones para OOMAPAS y nada de compitas ni camaradas ni nada de eso, porque es la misma fregadera, porque eso es el problema de hace cuarenta o cincuenta años de OOMAPAS, las malas compras que hacen por las personas que están allí y no ha cambiado eso eh, sigue igual y hay cosas que se compraron en el ultimo año o dos y nunca vimos nada de eso o sea estamos autorizando y yo por eso no estuve de acuerdo que le estén subiendo el porcentaje a la gente por un servicio que no tiene, vi una entrevista de un diputado de Morena de la presidencia de la comisión

de hacienda dentro del congreso del Estado donde el mismo menciona que un peso arriba, bueno dentro de algunas cosas, pero subirle a la gente un peso por un servicio que no tiene es un agua muy cara, entonces en todo momento por ser parte de la comisión de hacienda mi voto fue en contra del aumento de de los montos que hablaron en la propuesta que matemáticamente seria la correcta pero en realidad en servicio no es la correcta y yo creo que tenemos que ser mas participes todos los regidores de todas las bancadas de entrarle a los diez temas que hay, porque aunque le suban el agua de todos modos dentro de un año vamos a andar en la misma situación, si no terminamos con los problemas que el mismo director esta consiente de y eso mencionamos de sabotaje interno esta al pie del día, el tema de las pipas que se pagan y manda OOMAPAS una pipa a un usuario puntual pero pues nomas le pega a un diez por ciento del agua y el resto de la pipa la venden por fuera entonces eta pagando OOMAPAS diez veces mas una pipa porque los mismos piperos la venden allí a donde fueron a usuarios que no están corrientes con su cuenta, son muchos detalles y por eso no estuve de acuerdo, si estuve de acuerdo en que se manejara el inflacionario para no caer en ese problema, si estuve de acuerdo en algún esquema de recuperación de un dos dos punto cinco pero no la cantidad que estábamos viendo y sobre todo en soluciones de la problemática hay cien millones de pesos allí de broncas con proveedores por eso mismo mi propuesta de hacer un comité ciudadano de adquisiciones de gente que conoce la realidad del tema que ocupa OOMAPAS para no estar cayendo año tras año tras año con los mismo, ponerle un punto final yo quiero ser alcalde parte de la solución del tema de toda la vida del agua pero para hacer eso es como la de alcohólicos anónimos, yo si fui a alcohólicos anónimos eh yo no se si alguno de ustedes también y mi nombre es Alejandro Villaseñor y soy alcohólico, el caso es que si no reconocemos los problemas si no los aceptamos nunca vamos a llegar a nada, y agarren el show pero el caso es que si no reconocemos el problema y lo voy a decir una vez mas todos los que estamos en esta mesa somos responsables del problema y no nomas tirar la patada y nomas levantar el dedo y ya no se puede Nogales tiene, el FOPIN duro veinte años y fracción de tortura, OOMAPAS ya lleva cincuenta años y los cincuenta hemos estado aquí entonces ya, hay que tomar, si en realidad hay una solución se puede hacer con un cabildo comprometido y que haya compromiso de parte del alcalde y reconocer los problemas, entonces yo no estoy de acuerdo en el dictamen que nos dieron ni lo quise firmar, este, aparte porque me llegaron entres ocasiones diferentes diferentes cantidades y le sumas eso que vamos a convertirlos a UMAS que estoy de acuerdo en convertirlos a UMAS que eso nos quita muchas broncas de encima pero para el usuario común el ciudadano común que no entiende lo que es una UMA y a la mejor mas de la mitad de las personas que estamos aquí tampoco pero en fin, pero si tenemos que estar tomando el

problema como son hay que ver el problema, estarle subiendo al agua no nos va a quitar el problema financiero que tiene OOMAPAS, entonces por allí va mi propuesta espero que se escuche, espero ser partícipe del regulamiento de OOMAPAS y yo quiero invitar a mis compañeros regidores que ya no me acuerdo en cuantas UMAS quedó el ultimo porcentaje de para ahora para la ley de ingresos, no pudimos tocar otras porque nos absorbió lo del agua, porque éramos muchos los que estábamos en la comisión de hacienda, pero ese es mi punto alcalde y quiero ser parte de una solución y no ser parte de lo mismo, por eso fue mi negativa en cuanto a eso no, estuvo muy bien que todos participaran en cuanto a los numero pero si tenemos que tomar el toro por los cuernos, por mi parte esos es todo y espero que las propuestas hayan quedado anotadas y tenemos que ser parte de la solución, hay que ponernos las pilas porque el hecho de querer salir corriendo porque es el día del pavo son fregaderas yo creo que Nogales merece más, serían fregaderas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, levanto la mano Karen. Adelante.

La regidora Karen Cristina Johnston Ayala manifiesta: como miembro de la comisión de hacienda cuenta publica y patrimonio, yo también expreso que estuve en contra desde la primera reunión principalmente por el tema del agua que los porcentajes que nos presentaban eran excesivamente altos y luego se llevaron mas reuniones que bajaron los porcentajes pero igual se me sigue haciendo injusto que quieran este, que se quiera con estos porcentajes subir al agua para las personas que no tienen agua estoy totalmente en contra, no firme el dictamen y no lo voy a firmar porque estoy en total desacuerdo.

La regidora Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: pues yo creo que este tema nos ha consumido por días, nosotros tuvimos la tarea de decidir el tema de OOMAPAS muy temprano mas que nada hoy, reconozco el trabajo del Lic. Sandoval una persona excelente que nos ha dado todo el tiempo del mundo en este tema a pesar de su corto tiempo de director yo veo que ha hecho mucho, que ha hecho mucho me ha ayudado a mi en lo personal a sacar muchos temas viciosos como el que dice mi compañero, de escuelas, de fraccionamientos, que ha podido atacar, malos vicios que ha podido atacar el licenciado, yo le pido mucho en lo personal presidente que apoye al licenciado Sandoval yo creo que el enemigo lo tiene en casa, si usted lo apoya y si usted lo apoya a que el haga su equipo y espulgue bien la cabeza y

saque los piojos y el problema de allí, si el se hace de su equipo y lo apoya a el yo creo que va a haber un cambio, yo no voté a favor porque creo que allí se puede disminuir mucho, muchos excesos que hay, muchos excesos que hay, muchas nóminas, nos tomaría mucho tiempo en analizar ya le tocara a usted y al licenciado Sandoval pero con todo respeto yo nomas le pido que apoye a mi compañero con los números y todo, pero mas que nada esos vicios no se van a acabar si ustedes no apoyan a sus directores y mas que nada al licenciado Sandoval, que haga su equipo, que haga su equipo porque pues tiene que quitar los malos vicios de allí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante María Elena, regidor Heredia.

El Regidor Alfonso Heredia, manifiesta: a continuación, vas a someter a aprobación el dictamen y ya queda aprobado el punto de la Ley de Ingresos, o sea aprobando ese dictamen. El regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, responde: si vamos a someter a consideración una vez la participación de todos y si se aprueba pues turnarlo al Congreso. Continúa el regidor Heredia, entonces señor secretario la fracción de movimiento ciudadano tenemos un posicionamiento que si nos permite el uso de la voz y darle lectura a ese posicionamiento. Honorable cabildo de Nogales. Presente. Sabemos que el agua es un liquido vital, que es un derecho consagrado en la Constitución y que debemos garantizar el suministro para todos siempre pensar en los que mas lo necesitan y cuidar el bolsillo de los que pagan por este liquido vital en ese sentido los regidores que conformamos la fracción de movimiento ciudadano hemos venido realizando una serie de cabildeos con todas las fuerzas políticas que conforman este honorable cabildo en el marco de estos debates llegamos a la conclusión en que hemos encontrado un equilibrio en cuidar la economía familiar de las personas pero también garantizar el suministro del agua y hacer que el organismo operador del agua sea funcional y garantice el agua para el futuro de nuestras familias, que haya agua para todos, no nos podemos quedar ajenos de entrarle al tema y solo decir que no por el solo hecho de ser oposición, nos interesa Nogales, debemos de ser responsables, y hacerle frente para resolver los problemas y hacer que las cosas pasen de manera positiva para Nogales.

La regidora María Elena Moreno Durazo, manifiesta: con responsabilidad y compromiso se tomó la decisión y una decisión trascendental no sin antes solicitar a este órgano colegiado quede asentado como acuerdo del pleno solicitar al director de OOMAPAS punto Número Uno que tengamos una reunión trimestral para presentar avances y resultados, numero dos, informar a la ciudadanía los avances

de este programa , numero tres elaborar un programa de recuperación de cartera vencida así como un programa de eficientización de recursos. El regidor Heredia indica: también traía otro punto pedir que se premiara a la gente por pronto pago y hacer un tipo de descuento a la gente que si paga. Ese es nuestro posicionamiento, es cuanto señor presidente. La Regidora María Elena Moreno manifiesta: creemos que es lo justo y razonable.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, Letty y luego Doris.

La regidora Leticia Amparano Gámez manifiesta: buenas noches de nueva cuenta señor presidente y a todos los presentes, miren yo creo que todos estamos pero bien conscientes de la realidad que vive OOMAPAS, esta quebrado y me uno , me uno de veras al reconocimiento del licenciado Sandoval, un hombre cabal un hombre que tiene muy claro lo que OOMAPAS necesita pero no a costillas y no es por capricho que le estamos diciendo no al aumento del agua, no al aumento del agua por que la gente los usuarios no tienen la culpa que no hayan aumentado en tres años el agua, con el índice inflacionario del 4.5% anual, era lo que merecían lo Nogalenses que año con año se fuera aumentando y ahora porque no el 4.5, ¿Por qué? Ahorita que nos digan cual va ser el porcentaje real que quedo el 10% el 21% el 17%, creo que quedo el 10%, yo creo que había oportunidad también de hablarles, de decirles, de hacer propuestas de lo que debemos o podemos hacer antes de los incrementos, agua que no llega a nuestras llaves en nuestra casa o t servicio que no está bien, no tienen por qué subirlo, el día que nos haga una buena propuesta el ayuntamiento, OOMAPAS que yo no dudo en el ingeniero Sandoval, ese día, señor alcalde, le apuesto que la ciudadanía vamos a estar dispuestos a pagarle el aumento que usted proponga, le recuerdo, no es que en estas obras, como la de la Avenida Tecnológico, Ruiz Cortines, digo que se inauguró ahora con todas las broncas que tiene, pero se inauguró, se le rogaba, rogaban los ciudadanos de que fueran recursos que se fueran a solventar la problemática del agua, sigue siendo la misma problemática, no tenemos agua en nuestras llaves, aunque haya mucha agua en Nogales, porque así es lo que se dice vamos por los morosos, como lo decimos todos vamos por los huachicoleros, vamos a bajarle los sueldazos que tiene la gente, los trabajadores de OOMAPAS, es una triste realidad, todos estamos conscientes que hay unos desfalcos tremendos, que ha sido caja chica, que ha estado llena de hurtos desde hace 20 años, 30 o 40 por los diferentes colores políticos que han pasado por la administración de Nogales, lamentablemente los Nogaleses no

tenemos el placer, tampoco la satisfacción, ya no placer, de decir este que robó a OOMAPAS y que está comprobado que robó está en el bote, está pagando las consecuencias de haber saqueado a OOMAPAS el problema de las pipas, ahí están, se va un millón y medio de pesos casi mensuales en pipas ¿qué ha disminuido? Sí, pero en verano vienen otra vez las broncas, entonces, es importante que esos proyectos, que se han propuesto, esas propuestas que hemos vertido, sean tomadas en cuenta hasta pedir un crédito, ¿por qué no? y lo pagamos los Nogales, es así como estamos pagando el embovedado de la tecnológico y pagamos también la Ruiz Cortínez, es con lana de nosotros, no es con recursos de nadie, ni del Estado, ni de municipio es un crédito que sacó el Estado para pavimentar la Ruiz Cortines y para el Embovedado también, yo creo que valdría la pena que nos ubiquemos en lo que es la principal problemática en Nogales y es el agua y sabemos que es una problemática mundial y sabemos que se necesitan muchos millones de pesos, pero yo creo que estamos dispuestos a entrarle, mire, señor alcalde, usted tiene la oportunidad de votarlo en contra, de votarlo en contra porque usted tiene un pueblo bueno que re elegio y con muchos votos y es un pueblo que no tiene la culpa que hacer que durante tres años no se le haya cobrado ni el mínimo de incremento que es el 4.5, no tiene la culpa, para que hoy estemos incrementando así fuera tal vez el 4.5 estaría de acuerdo, pero en un diez es no estoy de acuerdo, significa alrededor de \$40.00 pesos lo que le vamos a aumentar y bueno, es muy cierto también que proveer de agua es un derecho universal del ser humano y también yo creo que es inteligentes el hecho que usted diga analicemos las propuestas, analicemos lo viable y le entramos y vamos a estar, la bancada del PAN va a estar los regidores del PAN, vamos a estar listos para apoyarlo como se lo hemos demostrado en cosas que le benefician en Nogales, allí vamos a estar Y por último lo invito a que haga una consulta ciudadana de esas que le encanta, a MORENA, haga una consulta ciudadana para que el ciudadano decida si está de acuerdo en el incremento del agua, para que el ciudadano también le proponga que hacer, porque hay muchos ingenieros allá afuera en la ciudadanía que estarían dispuestísimos a participar, pero aún más aún más acepten, trabaje en la propuesta que le ha hecho Villaseñor, el comité ciudadano de adquisiciones, allí están las principales fugas de OOMAPAS, pongan ciudadanos de carne y hueso a cuidar el patrimonio de OOMAPAS, póngalo le aseguro que desde allí empieza la recuperación de OOMAPAS entonces, hoy le manifiesto que en esta ocasión que estamos en con una completa oposición, no al 10% del aumento del agua, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante regidora Doris.

La C. regidora propietaria Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: buenas tardes de nuevo, no estoy de acuerdo tampoco en el aumento del 10%, tal vez si fuera de acuerdo a la Ley, de acuerdo a la inflación, porque no es justo como lo dice mi compañero Masto que se castigue el bolsillo de la gente que no tiene agua y si la paga y siga disfrutando la gente o el huachicol que tiene agua que no la paga, y no la va seguir pagando ni la va a pagar mientras nosotros no hagamos o propongamos algo para que esa gente sea debidamente castigada, no voy a votar a favor, no estoy de acuerdo, de alguna forma ha demostrado el ingeniero un gran trabajo hemos estado aquí yo creo todos los días de la semana trabajando y escuchando algunas propuestas hasta las ocho, nueve de la noche y la verdad ha sido una parte muy interesante, hemos aprendido mucho el licenciado verdaderamente nos ha mostrado la cara, la cara y la realidad de OOMAPAS yo creo que este aumento que se pretende hacer no alcanzaría más que para subsanar ese gran porcentaje, esa gran cantidad de números rojos que viene cargando OOMAPAS hoy en la actualidad no creo que se presentaría ningún beneficio a corto plazo para tener un mejor servicio del agua como lo necesita, como le urge hoy en la actualidad hoy a Nogales, estoy totalmente en apoyo al licenciado en algún proyecto que se presente para mejorar el agua y verdaderamente le llegue a la gente a sus casas que no le llegue un día, que no le llegue dos horas, que no le llegue el agua a las tres de la mañana por que es la hora en que la gente está dormida, es la hora en que mucha gente está trabajando y no tiene opción para agarrar agua, yo creo que podemos trabajar, somos un cabildo que verdaderamente quiere un Nogales diferente, queremos marcar la diferencia pero queremos un buen proyecto para OOMAPAS y estoy en la mejor disposición de trabajar duro y apoyar para que mejore el servicio sin tener que aumentar la tarifa del agua mientras no se tengan un servicio excelente para las familias Nogalenses, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: buenas tardes en las reuniones nos dijeron que no se había aumentado en años, pero nosotros en como dicen los compañeros no tenemos la culpa y es la nuestra, porque salir a las calles y te vean los ciudadanos y que te digan es cierto que van a aumentar y ellos no van a entender, y en ese caso decirles que nosotros nos oponemos a ese 10%, lo que es El Independiente, pero en otro tema, sí hemos pensado nosotros que le damos el 100% ahora sí al doméstico vamos, pero le estamos subiendo el 20 al comercial por qué es lo que vienen, lo están proponiendo, lo han pensado que ese 20% también si es así porque así va a ser que por ahí está

la tesorera al momento en que suban el comercial, van a subir a esos los garrafones, porque ese garrafón de agua, porque si vas y le preguntas a esa gente que te vende el agua te lo va a subir, o sea, si está en quince, se si están en 15 si están en 18, se va a subir y te vas a los restaurantes y te dice pago 21.00 vayan a esas partes pregunten en la comercial que te dicen yo pago 21.00 a ver ahora cuanto voy a pagar el 20% más, o sea, hay que ir como dicen, hay que hacer una encuesta como dice Lety, hagan una encuesta, sal, y no es con el ingeniero mi respeto yo no lo conozco mucho, tiene todas las ganas de trabajar, pero esa parte que lo dices, también como lo dice Masto y decimos por ahí tenemos un FOPIN que lo rescatamos, fue rescatado en el 2018, pero se rescató para infraestructura, como le han hecho aplausos por ahí, aunque fueron treinta y dos millones y los felicito ahí con la Sierra Madre, pero llegó el momento en que también están rescatando para que le entre OOMAPAS, lo han hecho, le han pasado dinero, se han transferido de unas partidas, lo han hecho se ha publicado llegó el momento que también el FOPIN nos ayude a rescatar un OOMAPAS, o sea, no nomás cargarle al ciudadano, no cargarle más al ciudadano, el ciudadano créamelo alcalde le dio el voto y ganó, yo lo felicite, confiaron ustedes tres años más, pero están esperando, nosotros no podemos nosotros aumentar más de lo que marca la Ley, lo marca la Ley entre un 4, 4.5% como le dije, entonces yo le digo primero, como le digo, amigos, regidores, alcalde y secretario, síndico, vamos haciendo, vamos a las calles, salgan y pregunten a 10 ciudadanos a ver de esos diez cuantos están de acuerdo en que vamos a aumentar ¿no? ahí están el ingeniero Sandoval, no dudo, como dijo el si no lo hago, casi casi dijo renuncio y eso nos gusta las ganas que tiene el ingeniero, pero no a costa de un aumento alcalde y se lo vuelvo a decir la gente confió en ustedes, reconsidere, reconsidere lo que van a hacer, 10% para mí en este momento es demasiado, no al aumento del 10% esa es mi postura.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: gracias alcalde voy a emitir mi postura en este caso como regidor presidente, es una postura muy sencilla le voy a dar lectura y es en los siguientes términos, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Nogales de Sonora, apruebo hoy el anteproyecto de la Ley de presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2025, no sin antes mencionar la necesidad y la responsabilidad que conlleva un plan de actualización en donde su principal

objetivo es la eficiencia, eficacia y modernización del suministro, que sea amplio e integral, de todos es sabido que existen en Nogales la necesidad de crear y desarrollar un proyecto multidimensional que comprenda todas las áreas de impacto con un servicio acorde a las demandas, no solo de la ciudadanía, sino también en comunión a los estándares ecológicos y energías renovadas, es tiempo de crear compañeros proyectos con impacto a mediano y largo plazo, con medidas profundas y sostenibles que nos lleven un plan ambicioso para Nogales, el cual garanticen el servicio puntual y oportuno para todos, es por ello que en la postura de aprobación de este anteproyecto del presupuesto de ingresos, como de las actualizaciones a las carencias del agua, está alineada al Plan Hídrico Sonora 2023-2053 que ha impulsado el Gobernador en el Estado de Sonora, Alfonso Durazo Montañón en donde este plan el Gobernador Alfonso Durazo expone una visión moderna y sustentable en coordinación con todos y cada uno de los ayuntamiento de lo que es mi competencia como regidor Presidente de esta Comisión de Hacienda, estaremos atentos junto con el alcalde Juan Francisco Gim Nogales para que Nogales esté insertado, que se incluya en este plan Hídrico que se contemplan para el Estado de Sonora, así como lo acaba de anunciar también la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con esto estaremos garantizando en la actualización a la que estamos haciendo referencia de tarifas, tengan como objetivo central la reingeniería administrativa, financiera y sustentable a mediano y largo plazo, bajo este planteamiento, estoy convencido que de manera coordinada también con los tres niveles de gobierno es por ello que emito este voto a favor a lo que ya referí de las actualizaciones en las tarifas del agua, estoy seguro que solamente de manera coordinada con los distintos órdenes de Gobierno del Estado y la Federación podremos garantizar el suministro y calidad del agua con inversiones de recursos en beneficio de toda la comunidad de Nogales es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien porque no le da lectura al dictamen de una vez por favor.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Ya ahorita es dar lectura al dictamen, yo solo tengo una observación más sobre lo que es inspección en vigilancia, yo he revisado profundamente las situaciones de inspección y vigilancia y desgraciadamente, pues, es decepcionante lo que sucede en inspección y vigilancia, inspección y vigilancia es sinónimo de hurtos, es sinónimo de oscuros, no de claros, no hay información clara y precisa, te niegan a veces hasta la misma información, son situaciones que vive el tianguero,

que viven las personas que para completarse en su gasto diario, van a vender la ropa o los enseres que ya no, tú ya no usas, bueno, yo solo quiero que quede claro en el cómo se aplicará en estos recursos, si se piensa que se van a recibir alrededor de tres millones de pesos, pues que también se reflejen en los beneficios para esos tianguis, para esos establecimientos a los que vamos las personas cada fin de semana, que haya baños dignos, por favor, por el amor de Dios, pongan baños, no nada más un baño para un mundo de gente, pongan baños de ser posible que ya están establecidos, baños que estén limpios, no importa que cobren un peso cinco, pero que sean baños dignos pero es una pena que si estamos recibiendo alrededor de tres millones de pesos, que no es cierto, ojalá que ahora sí que lo ha hablado con el señor Secretario y está más que dispuesto a ordenar lo que es inspección y vigilancia, hay demasiado señalamientos en esta coordinación, así que es muy importante que le echemos el guante también, y agradezco realmente el Secretario el interés que ha tenido usted en este tema y yo creo también, quiero dejar pero si bien claro, y que tomen cartas en el asunto también porque se nos hemos dado cuenta que son los inspectores los que reciben los recursos en efectivo, o sea, son los que cobran están cobrando en los puestos, creo que en esta semana ya no, pero han cobrado, en efectivo toman el dinero y eso es una ilegalidad y ahí estaba el señor Secretario cuando el mismo coordinador de inspección y vigilancia acepta qué es delito, que es irregular, que es tesorería quien debe de recibir el recurso, son directos los pagos a tesorería, la gente de tesorería empleados los que en dado caso estarían facultados para tomar el dinero, para cobrar en los puestos, que yo creo que el hecho de que no lleguen a veces recursos también por Tianguis y Ambulantaje y todos los eventos que arropan en este rubro yo creo que también es un ultraje a las ganancias, a las finanzas del ayuntamiento, entonces sería bastante bueno que así como hemos hablado de que de dónde le vamos a sacar dinero para meterle a Oomapas y acrecentarlo, pues hay propuestas, hay recursos que pueden sobrar de otras direcciones y que sería bueno que pensáramos en el cómo podemos nutrir las finanzas de Oomapas, pero si en especial también quiero solicitar que se hagan una dinámica o campaña de información a las personas, la verdad que si hay alguien que también yo respeto mucho es a la tesorera Julia, la respeto como mujer fregona y la respeto por su capacidad como profesional, pero sí sería bueno de repente las personas que van a vender a la feria del hueso no saben cuánto se les va a cobrar aquí dicen, fiestas de mayo, 20 Umas, feria de hueso 30 Umas, feria con o sin Juegos mecánicos 100 Umas, fiestas patrias 20 Umas Expo Gan 15 Umas, Expo Bacanora 15 UMAS, bazares y eventos especiales 15 Umas, Si habemos personas en esta mesa que ni siquiera sabemos lo que es una UMA, yo creo que le tenemos que hablar en español a la gente, transmitirle los cobros, que no se encuentren con sorpresas cuando van a solicitar

un permiso para una feria del hueso y también, pues, para que tengan una idea en la unidad de valor la UMA tiene un valor de 108.57, todo viene en este rubro ya todo se va a cobrar en UMAS, pero yo creo que las personas tenemos que empezar a familiarizarnos y será bueno, pues que se transmita desde el ayuntamiento los costos y que hagamos conciencia también los regidores de los impuestos que estamos acomodando y que van a pagar todas las personas que a eso se dedican, celebro que se haya quedado en un precio UMA del 0.6 el que van a pagar las personas en los tianguis, las personas eventuales, esos que van y ponen su changarrito en menos de 4 m2 se les va a pagar, se les va a cobrar el 0.6 que son 60 y tantos pesos y que prácticamente lo mismo que estaban pagando, lo celebro y bueno, yo estaría nada más que de veras se multiplique la información, que multiplique la información y que todos sepamos que sea de índole público, no toda la gente, no toda la gente tiene una computadora, no toda la gente tiene acceso a medios de comunicación y a veces tampoco escuchan Radio Xeny todos los días, ni escuchan a los medios todos los días, yo creo que el ayuntamiento sí tiene que emprender una dinámica de comunicación fuerte para que sus ciudadanos, señor Presidente, estén bien entrenado, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Gracias, bueno, vamos a dar lectura al dictamen que emitió la Comisión de Patrimonio y Cuenta Pública mencionar previamente de ese diálogo constructivo que hubo de retroalimentación, de propuestas, de comentarios en todas en las mesas que convoco esta comisión de hacienda, y si, dejar subrayado el tema que el dictamen contine ya la conversión de pesos a la unidad emitida y la actualización que como dice la regidora Leticia Amparano hay que difundir esto para que los ciudadanos puedan entender más el tema este, en este contexto vamos a dar lectura a lo más importante del dictamen que estamos emitiendo, para el ejercicio fiscal 2025 de acuerdo con el anteproyecto de la Ley de ingresos y el presupuesto de ingresos del ayuntamiento municipio de Nogales, se proyecta recaudar un ingreso total de 2,129,603,071.93 por los conceptos mencionados en el titulo tercero de la Ley de ingresos, documento que ya tienen todos y cada uno de los integrantes de este cabildo es así que con base en lo anteriormente expuesto en previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio se emite el siguiente dictamen en cumplimiento por lo expuesto por los artículos 64 fracción 25 y 136 fracción 23 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de

Sonora, artículo 61 fracción 4 inciso A) y B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Nogales, los suscritos regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio en pleno ejercicio de nuestras atribuciones sometemos a la consideración de este pleno lo siguiente: acuerdo que aprueba el proyecto de la Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos del ayuntamiento del municipio de Nogales que deberá rendir del primero de Enero de 2025 al 31 de diciembre del año 2025. UNICO. Se recomienda a este Honorable Ayuntamiento la aprobación de la remisión al Honorable Congreso del Estado el Proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales que deberá regir del primero de Enero de 2025 al 31 de diciembre del año 2025 con base a los artículos relativos y aplicables de la Ley de hacienda municipal, así como la autorización para la publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, así lo decidieron los integrantes de la comisión a los 28 días del mes de Noviembre del 2025, atentamente los regidores integrantes Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, un servidor como presidente de la comisión David Ricardo Jiménez Fuentes, el secretario de la comisión Ramon Medrano Torres, la compañera licenciada Martha Gabriela Castillo Chiquete, fuimos los que firmamos este dictamen y en el caso de los compañeros Karen Cristina Johnston Ayala y Alejandro Villaseñor Othón no estuvieron de acuerdo con lo que se está exponiendo, en este sentido alcalde ponemos a consideración del pleno del cabildo este anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tiene la palabra José Báez.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Me gustaría David que nos dijera en cuanto va a quedar la uma, en cuanto va a quedar el precio en doméstico, el precio en comercial que nos diga en cuanto va a quedar porque la gente nos pregunta y nos pregunta entonces de una vez explicamos.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Nada más comentar compañero regidor, el tema de los UMAS para el próximo año del ejercicio fiscal del 2025 se van a empezar a publicar hasta el primero de febrero, o sea no tengo la actualización hasta esas fechas, ahorita tenemos la actualización del UMA del 108.57% para el año 2024, entonces en este sentido a

lo que me preguntas en cuanto va a quedar. - el C. Regidor José Baez expresa: en 108 está bien.- continua el C. Regidor David Jiménez: no se si esta la tesorera.- el C. Presidente Municipal manifiesta: no la calculadora, para que quieres a la tesorera, a ver usted tiene computadora David por favor.- el C. Regidor David Jiménez continua: bueno, en el tema de la tarifa doméstica la actualización será 38.40 pesos, \$38.00 pesos más en la tarifa doméstica, en la tarifa comercial, la actualización será \$288.41 y la tarifa industrial la actualización de será de \$346.43, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias David, pidió la palabra la Regidora adelante.

La C. Regidora Propietaria Karen Cristina Jonsthon Ayala expresa: Nada más para conocimiento que este sería el costo hasta como comento aquí compañero el primero de febrero, porque a partir del primero de febrero del año entrante, la UMA va a subir por lo tanto los montos que nos acaba de dar van a ser más.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Si me permite Presidente, si me permiten el uso de la voz si son tan amables, compañeros yo quisiera comentarles rápidamente para no quitarles mucho tiempo, el salario mínimo actual tiene un valor de \$374.89 aquí en la región fronteriza, son \$374.89, nosotros pagamos en nuestro recibo de agua de manera virtual hasta por 30 m³ de agua \$384.00 pesos, significa entonces que con el incremento del 10% está proyectado para el salario mínimo serían \$412.37 pesos los que la mayoría de los Nogales estaríamos ganando los obreros de maquila, los trabajadores del comercio, estarían ganando por lo menos cada uno de ellos \$412.37 centavos con el incremento del 10% proyectado, y el agua si sube el 10% estaría costando \$422.40, significa entonces que si voy a un trabajador habitual, el trabajador que gana el salario mínimo fronterizo paga el equivalente de un día de trabajo por su recibo del agua el año que entra estaría pagando exactamente un día de trabajo por el agua, ese sería el resultado, gracias.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez expresa: Que no reciben ese es el problema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: A ver no vamos, es buen debate pero que sea objetivo, está suave el debate.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón comenta: Secretario, siempre es la misma excusa que los salarios, y yo decía que posee en ese caso pues subo en la que tiene agua así como tú hace referencia a lo aumento de la del salario mínimo en cuanto a ganar la gente que gana salario mínimo, pues entonces vamos viendo también cuánto ganan los dueños de las maquiladoras, a ver si es cierto que es proporcional, entonces si esa es tu lógica de que no va a haber tanta bronca pues entonces vamos checando a ver cuánto ganan las maquiladoras los dueños de las maquiladoras, como la vez, digo es comercial y es industrial vamos viendo a ver cómo andan los comerciantes sobre todo los de la Ruiz Cortines y los de la avenida tecnológico, entonces es una muy mala comparación, pésima la comparación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, yo creo que cada quien tiene el debate, yo les quisiera comentar en base a todos los elementos que se han analizado porque faltan mas elementos por analizar, déjeme a mi que me juzgue a mí la ciudadanía a todos lo que van a correr junto conmigo, pero también a los que no voten también que la historia lo alcance, yo no puedo estar equivocado, tengo más de mil días en esto, tengo ciento cincuenta días metido en esto y hay muchos elementos que ustedes desconocen que son de reingeniería y no estoy equivocado, sería muy irresponsable dejar las cosas como están eso seria una irresponsabilidad que yo analizo, estimado Mastro mis respetos pero vámonos a la votación, compañeros, compañeras, estamos en el punto número cuatro del orden del día, valoro las participaciones y aprecio y claro que las voy a tomar en cuenta y humildemente se los digo, quienes aprueben el dictamen emitido por la comisión de hacienda relativo a la ley de ingresos y presupuesto de ingresos, en los precisos términos de su contenido, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por dieciséis votos a favor y uno en contra.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de Dieciséis votos a favor y Siete en contra (23 Integrantes), el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Nogales, Sonora, que deberá regir del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2025, en los precisos términos en que se describe en el documento justificativo de dicha Ley que se exhibe y forma parte integrante del presente acuerdo, y conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en los precisos términos de su contenido, mediante el que se aprueba dicho Proyecto de Ley en mención. Así mismo se aprueba su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación. Lo anterior para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 136, Fracción XXI y Artículo 139, Inciso D), segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y Artículos 61, Fracción IV, Inciso A), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Continuando con el punto número cinco, Autorizar la celebración de Contrato de Comodato, entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, respecto de los bienes que se describen en el contrato que se anexa, de ser procedente, se faculte para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: El Gobierno del Estado es el propietario de esas unidades, pero las deposita al cuidado la atención y el seguimiento del ayuntamiento de Nogales para que este a su vez lleve a cabo las acciones para ofertar un servicio público adecuado y transparente para la ciudadanía, sobre todo la ciudadanía más afectada por la falta de transporte publico que ha sido un tema público que se ha ventilado constantemente y que con esto se da el primer paso en ese sentido, gracias. Si exclusivamente para transporte público si ustedes leen ya tranquilamente el documento señala las condiciones que es un vehículo que se va a poder usar para ese tema que no puede salir de la geografía del Municipio etc. El cuerpo del documento lo contempla y esta mañana en la reunión que tuvimos con ustedes tuvimos oportunidad de explicarles paso por paso lo que contiene este comodato. Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien punto numero cinco del orden del día, autorizar la celebración del contrato de comodato entre el ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, respecto de los bienes que se describen en el contrato que se anexa, de ser procedente se faculte al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento si están de acuerdo con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. -Se aprueba por Unanimidad de votos (23 Integrantes) Autorizar la celebración de Contrato de Comodato, entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, respecto de los bienes que se describen en el contrato que se anexa, facultándose para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto seis del orden del día: autorizar la celebración del convenio general de coordinación en materia de servicio de transporte público en la modalidad de pasaje en el sistema urbano, que celebran por una parte el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora y el instituto de movilidad y transporte del estado de sonora, en los precisos términos del contenido del convenio que se anexa, de ser procedente, se faculte para su firma al presidente municipal, sindica municipal y secretario del ayuntamiento. Si autorizan la celebración de este convenio favor de levantar su mano en señal de aprobación. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el Siguiente:

Acuerdo Número Cinco. -Se aprueba por Unanimidad de votos (23 Integrantes), Autorizar la celebración del Convenio General de Coordinación en Materia de

Servicio de Transporte Público en la modalidad de pasaje en el sistema urbano, que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, en los precisos términos del contenido del convenio que se anexa, facultándose para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: continuamos con el punto siete del orden del día: autorizar a los CC. ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. HIPÓLITO SEDANO RUÍZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que firmen convenio de mando coordinado con el poder ejecutivo del Estado de Sonora. Quienes estén por la afirmativa de autorizar la celebración de este convenio y autorizar al presidente municipal y secretario para su firma, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos (23 Integrantes), autorizar a los CC. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, para que a nombre y Representación este H. Ayuntamiento, Firmen Convenio de Colaboración con el Ejecutivo del Estado de Sonora, para la implementación de mecanismos necesarios que permitan establecer acciones coordinadas, para una eficiente y adecuada prevención del delito, apoyar las acciones de procuración de justicia, elevar las capacidades institucionales de las fuerzas del orden público del Estado, eficientar los recursos direccionados a la Seguridad Pública y contar con un mando policial coordinado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las siete horas con veinte minutos del día 28 de noviembre de dos mil veinticuatro, agradeciendo a los presentes, su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 7, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintiocho de Noviembre del Dos mil Veinticuatro.

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Karen Cristina Jonsthon Ayala
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Joel Enrique Cabral Cruz
Regidor Étnico
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruiz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 7, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintiocho de Noviembre del Dos mil Veinticuatro.